Naciones Unidas S/2005/793



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

El mandato de mi Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahima Fall, expirará el 31 de diciembre de 2005.

Durante el año 2005, el Sr. Fall ha seguido apoyando los esfuerzos que despliegan los 11 países principales de la región para alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. A lo largo del pasado año se lograron importantes progresos en este sentido. En la primera Cumbre de la Conferencia, convocada los días 19 y 20 de noviembre de 2004 en Dar es Salam bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, los Jefes de Estado aprobaron la Declaración sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, en la que se enuncia un conjunto de principios y se establece una hoja de ruta para ese proceso.

Desde entonces, los países principales de la región, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados, han venido realizando una labor conjunta para traducir la Declaración en programas de acción y protocolos concretos. Luego de una ardua labor y de varias reuniones sobre cuestiones clave de interés común relacionadas con los cuatro temas de la Conferencia, celebradas recientemente a nivel de expertos o de ministros, se ha seleccionado un número limitado de proyectos preliminares y proyectos de protocolo conexos de carácter prioritario.

Se prevé que los protocolos y programas de acción constituirán, junto con la Declaración de Dar es Salam, el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, que se espera sea aprobado por los Jefes de Estado en la segunda Cumbre de la Conferencia.

La Conferencia ha logrado proporcionar un marco para que los países principales de la región aborden colectivamente sus intereses comunes y determinen soluciones viables para sus problemas comunes. El proceso ha servido también de importante mecanismo de fomento de la confianza en la región. No obstante, la medida real del éxito de la Conferencia será el grado en que se aplique el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo propuesto, a manera de iniciativa regional de consolidación de la paz, después de la celebración de la segunda Cumbre.

05-64854 (S) 191205 191205

Por consiguiente, los países principales seguirán necesitando el apoyo de la comunidad internacional hasta la celebración de la cumbre y después, a fin de mantener el ímpetu y ayudar a garantizar que la labor realizada hasta el momento tenga efectos tangibles y duraderos sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo en toda la región.

En vista de lo anterior, me propongo prorrogar el mandato de mi Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos hasta el 31 de diciembre de 2006. Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**